

Constancia Secretarial: Manizales, veinticinco (25) de agosto de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Sanitas Eps.


NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de agosto de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2019-00567-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Sanitas Eps por medio del cual informa lo pertinente a lo solicitado sobre la dirección del demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f993d066d5c210c8ca6da4be7557a31dcec79dee1ff78789b126fa187c0e7f96

Documento generado en 25/08/2020 03:05:26 p.m.